



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe del Departamento de Catastro de esta Alcaldía Municipal de Aguanqueterique, La Paz **HACE CONSTAR QUE:** Según el Plan de arbitrio no está establecido el cobro de ningún tipo de Licencia por el Departamento de Catastro.

Y por lo fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 10 días del mes de octubre del 2024.



FLABIO NOE CASTRO ESPINAL
JEFE DE CATASTRO